

El Plan de Desarme y el Problema de la Violencia y Armas de Fuego en Esteban Echeverría

Diego M. Fleitas y María Victoria Quevedo¹

Este trabajo tiene por objetivo, en el marco del lanzamiento del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, en Marzo del 2011 y en Esteban Echeverría, brindar información sobre antecedentes y características del Plan y también acerca de los hechos de violencia producidos en el partido bonaerense durante el período 1997-2009.

1. Introducción

El plan de Desarme se realiza en un contexto en el que la violencia en general, y con armas de fuego de particular, es un serio problema en Argentina. De tal forma, de acuerdo al procesamiento realizado de la base de datos del Ministerio de Salud de la Nación², entre 1997 y el 2009 en la Argentina se produjeron 40.318 homicidios, 37.170 suicidios.

En cuanto a la proporción de uso de armas de fuego, esta fue del 68,8% en los homicidios (27.745 casos) y 30,5% en los suicidios (11.319 casos), los cuales sumados a los 2.500 accidentes ocurridos con armas de fuego durante el período suman un total de 41.564 muertes con armas de fuego.

Los hechos de violencia como los mencionados, si bien tienen múltiples causas, es de destacar que la proliferación y el fácil acceso a las armas de fuego en ocasiones los hacen posible o agravan su resultado. Así, la disponibilidad de un arma de fuego en muchos casos genera que una tentativa de suicidio impulsiva, un accidente doméstico, o una pelea familiar o en la vía pública, terminen en **muerte**. Por otro lado, un dificultoso acceso a las armas de fuego, puede obligar a delincuentes “amateur” a utilizar medios menos letales o a desistir de su acción criminal. Mientras que también el robo de las armas en los hogares es una de las principales fuentes del mercado ilegal.

En este contexto, una forma de prevenir la violencia es reducir la proliferación y disponibilidad de armas, lo cual es recomendado por las Naciones Unidas y la Organización de la Salud. De tal forma, los **planes de recolección** permiten disminuir dicha proliferación de armas, al mismo tiempo que prevenir la violencia y fomentar una cultura de paz a través de la campaña de concientización.

El “Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego” fue aprobado mediante la Ley 26.216, y a través del mismo entre los años 2007 y 2008 se recolectaron en Argentina **107.761 armas y 774.500 municiones**.

¹ Master en Políticas Públicas (Universidad de Oxford), Abogado y Sociólogo (UBA), Director de APP. Licenciada en Ciencia Política (UTDT), Investigadora de APP.

² La base de datos del Ministerio de Salud de la Nación sigue la “Clasificación internacional de Enfermedades 10ª CIE 10ª REVISION”. A efectos de este trabajo se agrupó en Homicidios, a los homicidios propiamente dichos más las “muertes con armas de fuego de intención no determinada” y la “intervención legal”. Se decidió realizar esta operación ya que conforme a un estudio anterior la gran mayoría de las muertes con armas de fuego de intención no determinada y todas las de “intervención legal” eran homicidios (DerGhougassian y Fleitas 2007). En el caso del análisis por municipio los datos deben ser tomados con cautela porque pueden sufrir distorsiones dependiendo por ejemplo de donde se encuentren localizados los principales centros de atención de salud.

Dicho plan habría tenido impacto en bajar los niveles de violencia, así una investigación de realizada para el BID señaló que en parte como consecuencia del plan de recolección en Argentina los suicidios con armas de fuego se redujeron en un 21% (de 835 a 656 casos) y los suicidios un 4% (de 3119 a 2977 casos). Además, en el caso de la Ciudad de Santa Fe, donde la proporción de armas recolectadas fue muy alta, los homicidios descendieron un 21% del 2007 al 2009 mientras que las muertes con armas de fuego cayeron un 15% para el mismo período (Fleitas, 2010).

En el año 2010 el plan fue prorrogado dos años, y comenzará a ser implementado hacia fines de Marzo de 2011 en Esteban Echeverría. El plan de recolección, cuya implementación está principalmente a cargo del Registro Nacional de Armas (RENAR), consiste en la entrega **voluntaria y anónima** de armas de fuego y municiones a cambio de un **incentivo económico** de \$0,10 pesos para las municiones y de valores de entre \$200 a \$600 pesos para las armas de fuego dependiendo de su calibre. Al ser entregadas en puestos de recepción, las armas son inmediatamente **inutilizadas** para luego ser **destruidas**. Es de destacar que durante el período de ejecución del programa la ley contempla la amnistía del delito de tenencia de armas para quienes las entreguen.

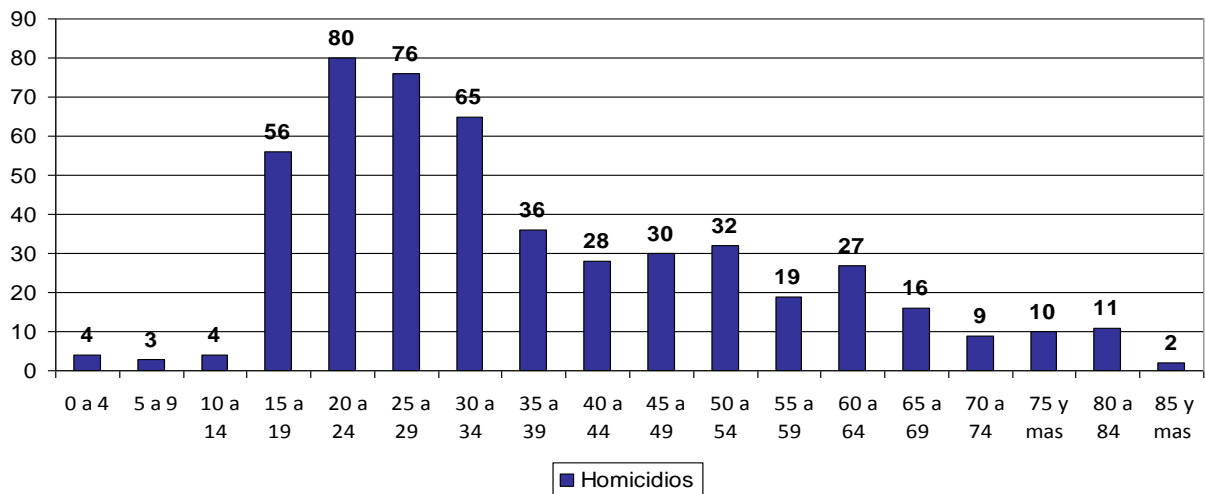
Teniendo en cuenta el lanzamiento del Plan en Esteban Echeverría a continuación se detallan algunos datos, procesados por nosotros a partir de la base de datos del Ministerio de Salud, sobre el problema de la violencia en dicha localidad.

2. Esteban Echeverría

En Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al procesamiento hecho con los datos del Ministerio de Salud, entre los años 1997 y 2009 se produjeron 510 homicidios y 183 suicidios; y en dicho último año ocurrieron 35 los casos de homicidios. En cuanto a la proporción de uso de armas de fuego en tales hechos, esta fue del 87,1% en los homicidios (444 casos), y del 29,0% en los suicidios (53 casos). Por lo tanto, las muertes causadas por armas de fuego durante el período en cuestión fueron 497.

Con relación a las características de las víctimas de acuerdo al grupo etario al que pertenecen, en el siguiente gráfico se puede ver que el grupo de mayor riesgo en lo referente a los homicidios es el constituido por los jóvenes. Así, ocurrieron 80 muertes a causa de homicidios en el grupo de 20 a 24 años entre 1997 y 2009.

**Homicidios por Grupo Etario en Esteban Echeverría
1997/2009**



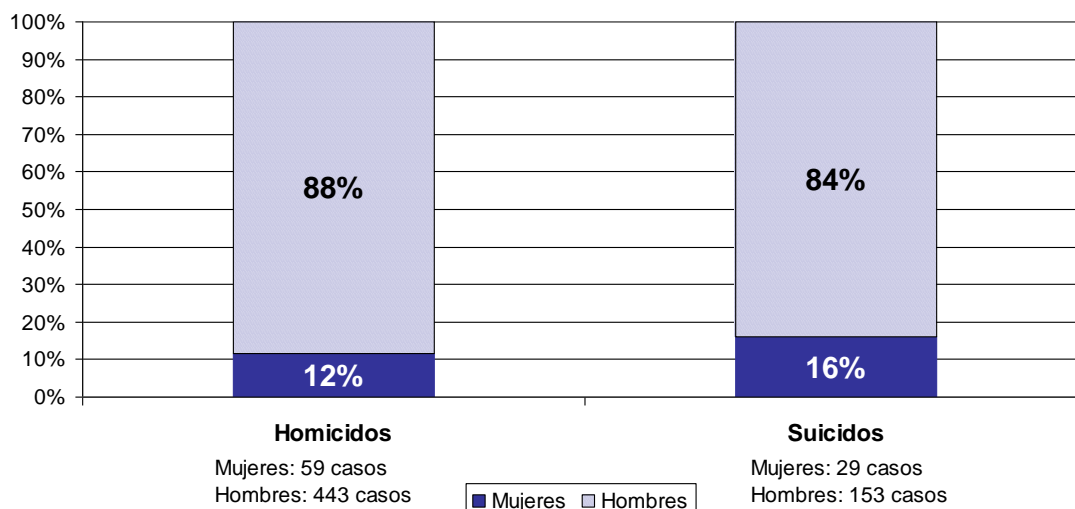
Fuente: Elaboración propia en base de estadísticas de mortalidad del Ministerio de Salud de la Nación

En el caso de los suicidios también son los jóvenes quienes constituyen el principal grupo de riesgo, en especial los adolescentes, quienes suman 26 muertes a causa de suicidios durante el período analizado.

En cuanto a las características de las víctimas según su género, se puede observar que en Esteban Echeverría se reprodujo la misma tendencia que a nivel nacional y provincial para el período: tanto para los casos de homicidios como para los casos de suicidios los hombres constituyeron la gran mayoría de las víctimas (88% y 84% respectivamente). Sin embargo, no por ello se debe restar atención e importancia al grave problema de la violencia de género que existe en nuestro país, en el que las armas de fuego son cotidianamente utilizadas como un instrumento de amenaza, y en ocasiones terminan mortalmente.

Teniendo en cuenta las proporciones de víctimas por género y grupo etario, se puede concluir que son los hombres jóvenes quienes se ven mayormente afectados por los hechos de violencia.

**Proporción por Género en Homicidios y Suicidios
Esteban Echeverría - 1997/2009**



Fuente: Elaboración propia en base de estadísticas de mortalidad del Ministerio de Salud de la Nación

Bibliografía

Briceño León, R. 2002. "La Nueva Violencia Urbana de América Latina". R. Briceño León (comp). *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Cukier, W. 2002. "Small Arms and Light Weapons: A Public Health Approach". *The Brown Journal of World Affaire*. Volume IX, Spring.

DerGhougassian, K. y Felitas, D. 2007. "Violencia y Uso de Armas de Fuego en la Provincia de Buenos Aires". K. DerGhougassian (comp). *Las Armas y las Víctimas: Violencia, Proliferación y Uso de Armas de Fuego en la Provincia de Buenos Aires y Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de San Andrés. 13-39

Fleitas, Diego. 2010. "Los Planes de Recolección de Armas en Latinoamérica". Informe realizado para publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).